

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

1.- Se otorga licencia municipal de obras para rehabilitación de fachada en el edificio sito en C/ Vitoria nº 2; y se concede una bonificación del 95% sobre la cuota liquidada por el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, previa declaración de especial interés municipal las referidas obras.

2.- Se deja sobre la mesa la propuesta de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del servicio de “Delegado de Protección de Datos”.

3.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del suministro de un vehículo furgón para el Área de Cultura y Festejos, con un presupuesto de licitación de 27.000 euros, 21% IVA incluido.

4.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del suministro de “Material eléctrico destinado a la iluminación parcial del Polígono Industrial de Ircio (Avenida de México y calle Haití)”, con un presupuesto máximo de licitación de 19.944,43 euros, 21% IVA incluido.

5.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del “Alquiler, montaje y desmontaje de casetas para la celebración de ferias”, con un presupuesto de licitación de 619,00 euros/caseta, IVA no incluido.

6.- Se minora la subvención otorgada al Club Mirandés de Montaña para el desarrollo de actividades durante el año 2020, en función del importe justificado; y se inicia expediente de reintegro parcial de la misma.

7.- Se aprueba la suscripción de la Adenda 2021, por la que se modifica el acuerdo entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Ayuntamiento de Miranda de Ebro sobre cofinanciación de los Servicios Sociales que han de prestarse por ambas entidades para las anualidades 2020-2023, por la cual se incrementa para el ejercicio 2021 la cuantía en 262.759,28 euros (quedando en un total de 2.258.038,28 euros), siendo su distribución: 162.716 euros para el Servicio de Ayuda a Domicilio y 100.043,28 euros destinados a gastos de atrasos de personal técnico e incremento de trabajador/a social de CEAS.

8.- Se aprueba la suscripción de un convenio de colaboración con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, para la ejecución de los proyectos acogidos a los Fondos Europeos, procedentes del mecanismo para la recuperación y resiliencia en Castilla y León, por el que se financian los siguientes proyectos: “Acondicionamiento vivienda tutelada para personas con discapacidad intelectual”, por un importe de 123.165 euros y “Acceso al sistema de citas de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Miranda de Ebro” por importe de 5.000 euros.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se modifican los términos del convenio de colaboración con la Asociación ACECAA para la financiación de la II Campaña Bono-Comercio de Dinamización Comercial, en el sentido de que la campaña comienza el 1 de octubre y finaliza el 15 de diciembre de 2021.